



Orden de pago Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjamendie JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-14-2:32 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	167286824	Fecha Registro:	2024-02-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL				
Estado:	Generada			Nro Obligación:	4024	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-02-16			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			0,00
Valor Bruto:	56.100.000,00	Valor Deducciones:	4.215.354,00		Valor Neto:	51.884.646,00	Saldo x Pagar:		56.100.000,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	--	-------------------	------	-------------------	--	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Numeros							No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00			Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00			Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901668939	Razón Social:	UNION TEMPORAL G7					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	-----------	----------------------	-------------------	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Número:	21004173301	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
TESORERIA						DOCUMENTO SOPORTE					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro						Número:	20241920027093	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-02-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL / 00PD-2402-0603-2018-00005-0020 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ									
	Nación	PD11000	CSF	56.100.000,00	0,00				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-01	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS TRANSPORTE; PUBLICACIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y PERIÓDICOS; RADIODIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	0,414 %	232.254,00		
2-01-04-01-11-01	RETEFUENTE - TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS - TERRESTRE	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	1.963.500,00		
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	0,500 %	280.500,00		
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	1,100 %	617.100,00		
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	2,000 %	1.122.000,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODACION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
03-110021 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SGR-PAZI - ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ, PRGF 8 TRANS DEL ART 361 CP - APROBADOS POR OCAD PAZ	2024-02-12	56.100.000,00	05 NINGUNO	Generada	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024
			Pág. 1 de 13

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Marque con una X el tipo de documento:			
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO	<input type="checkbox"/>
Número:	667	de	11 DE OCTUBRE DE 2023
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.			
Contratista:	UNION TEMPORAL G7		

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	10023	de	12 OCTUBRE	de	2023
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	17	de	OCTUBRE	de	2023
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	OCTUBRE	De	2023
Duración total del contrato:	DOCE (12) MESES				
Fecha de terminación del contrato:	16	de	OCTUBRE	de	2024

Prórrogas						
	Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)				
1						
2						
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	de	año

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024 Pág. 2 de 13

Adiciones	
Contrato adicional No.	Valor (\$)
1	
2	
Valor total del contrato:	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$670.000.000)

Suspensiones					
Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)				
1					
2					
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:			día	de	mes
			de	año	
Modificaciones					
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación				
1					
2					

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
--

El contrato estipulo anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024 Pág. 3 de 13

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



MINISTERIO DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRA INFORME FINA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113* Radicado: 20241920027113 Fecha: 29-01-2024
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Pág. 4 de 13	

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO	
1.	Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2.	Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3.	No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4.	% de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5.	Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6.	Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7.	Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8.	Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9.	Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10.	Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11.	Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10)
12.	Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13.	Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14.	Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
15.	Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16.	Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
17.	Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
18.	Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19.	Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura
20.	Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21.	Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22.	%: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI _____ No X_____

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024 Pág. 5 de 13

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO		
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)		12%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones del Contratista CLAUSULA 6 6.2 “Obligaciones específicas de los proveedores del acuerdo marco”	Estado de avance de la obligación
6.2.5 y 6.2.18	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 14 del presente documento Acuerdo Marco.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: El proveedor ha entregado garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencias establecidos.
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024
			Pág. 6 de 13

		Ubicación: Archivo digital contrato
6.2.6	Suscribir el acta de inicio con la Entidad Compradora TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de aprobación de la Garantía por parte de la Entidad Compradora, fijando las condiciones particulares de la ejecución contractual. El Proveedor deberá entregar la documentación requerida para acreditar su capacidad transportadora para el inicio de la orden de compra. En el acta de inicio deberá tenerse en cuenta: (i) Las rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra; (ii) El cronograma de las rutas/destinos del servicio donde se evidencie las fechas, días y horarios; (iii) El número de las personas que tomarán el servicio, (iv) Los métodos de control, supervisión y el mecanismo de solución de conflictos entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; (v) El Proveedor deberá presentar los encadenamientos locales mediante convenios de colaboración empresarial entre el proveedor y personas de la zona(s). Los convenios de Colaboración Empresarial deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto 478 de 2021, (vi) El Proveedor, deberá presentar la capacidad transporta que cuenta al momento de prestar el servicio y antes del inicio de la Orden de Compra; (vii) cuando la Entidad Compradora lo requiera, la obligación del Proveedor de prestar el servicio en las tipologías de vehículo microbús, bus y buseta con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013 y (viii) Cualquier otra información o acuerdo entre las partes que sea necesario para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el	% de Avance: <u>100</u> o N/A Descripción del avance: Se ha suscrito el acta de inicio en los términos establecidos Entrega producto Si_X No _____ Ubicación: Archivo digital contrato

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113* Radicado: 20241920027113 Fecha: 29-01-2024 Pág. 7 de 13
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		


6.2.12	Proveedor consideren.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Descripción del avance: El proveedor ha entregado la información requerida para ser registrado en el sistema de pagos.
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Se entrega para la radicación de la cuenta No. 1 octubre Certificación bancaria.
6.2.22	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: La tarifa pagada incluye los ítems mencionados los cuales son asumidos por el proveedor.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u> </u> Ubicación:
6.2.29	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional.	% de Avance: <u> </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si <u> </u> No <u> </u> Ubicación:
6.2.30	Abstenerse de utilizar la información entregada	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024
			Pág. 8 de 13

	por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Descripción del avance: No se ha identificado que el Proveedor utilice la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución del contrato. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6.2.31	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: _____ o N/A _____ Descripción del avance: No se ha presentado divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6.2.33	Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluidos sus Anexos.	% de Avance: <u>100</u> o N/A _____ Descripción del avance: El proveedor ha prestado el servicio de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso incluido del anexo 1 del Pliego Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación: carpeta física de los vehículos y programaciones semanales
6.2.35	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	% de Avance: _____ o N/A <u>X</u> _____ Descripción del avance: El proveedor garantiza que los datos personales se manejan de acuerdo a la normatividad aplicable a la protección de datos

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024
			Pág. 9 de 13

		personales.
		Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6.2.36	Informar al Supervisor de la orden de compra, de cualquier situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> X </u> Descripción del avance: No se ha presentado situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del servicio. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6.2.37	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras en la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros	% de Avance: <u> </u> o N/A <u> X </u> Descripción del avance: No se ha cobrado dinero adicional a los beneficiarios del servicio. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6.2.38	Cumplir con las rutas definidas por la entidad compradora para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros acordadas en el Acta de Inicio.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u> Descripción del avance: El proveedor cumple con las rutas y servicios solicitados por la UAERMV. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6.2.39	Remitir a la Entidad Compradora los soportes	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024
			Pág. 10 de 13

6.2.40	que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Descripción del avance: El proveedor cumple con la entrega de certificaciones.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Ubicación: Anexos cuenta de cobro No 1.
		% de Avance: _____ o N/A _____
6.2.41	Asumir el pago de las multas o sanciones derivadas de faltas al código nacional de tránsito y estar a paz y salvo con todas ellas, antes del inicio de ejecución de la orden de compra y durante la ejecución de esta.	Descripción del avance:
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Ubicación:
		% de Avance: _____ o N/A <input checked="" type="checkbox"/>
6.2.42	Entregar a las entidades compradoras toda la documentación exigida y correspondiente para la verificación del cumplimiento de los criterios con que acreditó puntaje en la operación principal.	Descripción del avance:
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Ubicación:
		% de Avance: <u>100</u> o N/A _____
6.2.43	Entregar a la entidad compradora el Plan Ambiental en los términos descritos en el Pliego de condiciones como requisito habilitante.	Descripción del avance: El proveedor ha entregado el Plan Ambiental en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Ubicación:
		% de Avance: _____ o N/A <input checked="" type="checkbox"/>
	Cumplir con todas las condiciones requeridas por las entidades compradoras para el nivel 2 de servicio.	Descripción del avance: El proveedor cumple con las condiciones.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024 Pág. 11 de 13

6.2.45	Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la prestación del Servicio, El personal destinado a la prestación del servicio deberá cumplir con las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de condiciones.	Ubicación:
		% de Avance: ____ o N/A <input checked="" type="checkbox"/> X ____
		Descripción del avance: El proveedor cumple con las condiciones.
		Entrega producto Si ____ No ____
		Ubicación:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.	

A continuación, se transcribe lo indicado en el Numeral 6 del documento de estudios previos encontrado en el expediente contractual (Radocado 20231920204933):

7. ANALISIS DE RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
Teniendo en cuenta que la orden de compra resultante del Acuerdo Marco de Precios de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: 20241920027113
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 29-01-2024 Pág. 12 de 13

Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, NÚMERO CCE-144-2023 celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable para la entidad, ya que garantiza la selección objetiva de los respectivos proveedores según las condiciones establecidas en dicho acuerdo, por lo tanto se tiene como análisis de riesgo y la forma de mitigarlos, los estipulados en los estudios previos que soportan la licitación CCENEG- 068-01-2022, mediante la cual se seleccionaron lo proveedores según las condiciones de dicho Acuerdo. Asimismo, la Cláusula 15 “Declaratoria de incumplimiento” Cláusula 16 “Multas”, Cláusula 17 “Cláusula penal”, Cláusula 18 “Conflicto de Interés”, Cláusula 19 “Independencia de los proveedores”, Clausula 21 “Indemnidad” y clausula 22 “Caso fortuito y fuerza mayor”.

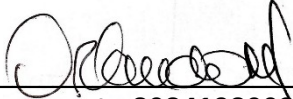
ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)		
Problema identificado Nº que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1		

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI		NO	
¿Por qué?				

RECOMENDACIONES
1
2
3


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*2024192002 7113* Radicado: 20241920027113 Fecha: 29-01-2024 Pág. 13 de 13
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cinco (5) días del mes de enero de 2024.



Original: Expediente del contrato.

Documento 20241920027113 firmado electrónicamente por:	
Supervisor ORLANDO MERCHAN BARRETO Nombre: ORLANDO MERCHAN BARRETO Cargo: SUPERVISOR CTO 667 DE 2023	Gerente GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL orlando.merchan@umv.gov.co Fecha: 05/01/2024 12:21:33
Revisó:	JENNYFER CAROLINA VELA PAIVA - Contratista - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL - jennyfer.vela@umv.gov.co
 c22cfd3dc0d94fdc461b289c55fc7c98f0eeb99f526dae8d9694ad9a4233416 Código de Verificación CV: d2169 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA No 3 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO 667 11/10/2023.

CONTRATO N°: 667 DE 11/10/2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses.

FECHA DE INICIACIÓN: 17 de octubre de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de octubre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.
(\$670.000.000,00)

CDP N°: 8923 **DE:** 23/08/2023.

CRP N°: 10023 **DE:** 12/10/2023

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL G7

NIT o C.C.: 901.668.939 – 7

SUPERVISOR(A): Ing. Orlando Merchán Barreto.


C.C.: 19.410.967 de Bogotá

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los cinco (5) días del mes de enero de 2024, se reunieron: MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO, Representante Legal de UNION TEMPORAL G7 y ORLANDO MERCHAN BARRETO Supervisor de la UAEMRV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista objeto de este contrato, en el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2023.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que el servicio de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo de los servicios por parte de la Supervisión no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista y del Supervisor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

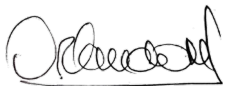
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$670.000.000,00)
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR ACTAS ANTERIORES:	
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DE PESOS M/CTE. (\$643.608.335,00)
VALOR PRESENTE ACTA:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$56.100.000).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$56.100.000).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cuatro (5) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

(Firma) 

MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO
Contratista

(Firma) 

ORLANDO MERCHAN BARRETO
Supervisor(a) UAERMV

(Firma) 

JULIO CESAR PINZON R.
Gerente Proyecto 2018000050020
Ordenador del gasto

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)
 Copia N°3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-